

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 00
Extranjero, semestre.....	15 00
Número suelto.....	5 00
Número atrasado.....	10 00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y comunicados breves
 extraordinarios.
 Reservas desde 1250 pesetas en primera
 plana, 8 en segunda y 7 en tercera hasta 10
 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

COMPañIA GENERAL AVULENSE

CONVOCATORIA

Esta sociedad, en cumplimiento del artículo 35 de sus estatutos celebrará Junta general ordinaria el día 31 de marzo del año actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Sancho Davila núm. 1.

La reunión tendrá por objeto oír, discutir y, si ha lugar, aprobar la Memoria del Consejo de Administración y las cuentas y balances del ejercicio de 1917.

Los depósitos de acciones, o resguardos de los constituidos en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, para asistir a la expresada Junta, se harán en las oficinas de la Compañía desde esta fecha, y de once a una de la mañana, hasta la misma hora del día anterior a la reunión.

Avila 28 de febrero de 1918.
 —El Secretario general, Fernando Cid.

ASAMBLEA AGRICOLA EN VALLADOLID

Decididamente el próximo domingo día 17, se celebrará en Valladolid una Asamblea organizada por la Federación de Sindicatos católicos de Castilla la Vieja.

En la convocatoria dirigida a los Sindicatos, y que ya hemos publicado se hace observar el abandono en que se tiene a la agricultura, por parte de los Poderes públicos, y las medidas injustas dictadas; que asestarán un golpe mortal a la agricultura castellana.

Se dice en dicho documento que no se puede tolerar que se obligue a los labradores a vender a bajo precio el trigo, y en cambio se deje en libertad a los que los proveen de abonos, maquinaria, hierro, aperos, ganados y demás elementos indispensables para la producción de aquél, para que puedan vender éstos a precios exorbitantes, alegando como pretexto las anormales y difíciles circunstancias porque atravessamos.

A este propósito dice nuestro estimado colega «El Diario Regional»:

Es indescribible el entusiasmo que ha despertado entre los labradores castellanos la proyectada Asamblea agraria. Puede afirmarse que sentirán vivísimo deseo de encontrar una ocasión en que su voz pudiera hacerse oír, de hacer llegar a la opinión el eco de sus justas reivindicaciones, de tomar parte en la vida pública con el mismo derecho que otras clases sociales que mediante el mitin, la manifestación y otros procedimientos más enérgicos saben hacerse respetar.

Pero lo que ha llevado a su colmo el interés por lo que pueda lograrse en la Asamblea, son las vejaciones y tropelías de que están siendo víctimas en estos días, con motivo de la incautación del trigo que se hace de la manera más arbitraria, sin sujetarse para nada a las formalidades que fijó la ley de subsis-

ancias, que ya por sí es dictatorial: pero que tal como está aplicada hace girar la Constitución del Estado, cuyo artículo 10 prescribe que «nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.»

¡Trigo que se obliga a dejar en depósito a disposición de la Alcaldía! ¡Labradores a quienes por la fuerza pública se traen con sus carros al mercado un trigo que ni está sometido a incautación con las formalidades legales ni ha sido pagado previamente! ¡Pueblos a quienes se deja para su consumo menos trigo por habitante y día que lo adjudicado a las grandes capitales donde por ser mayor la riqueza, se come proporcionalmente menos pan!

Todas estas irritantes injusticias producen al llegar su noticia al pueblo agricultor una santa indignación, que Dios quiera no traiga días de luto a Castilla. Verdaderamente puede preguntarse si lograron nuestros abuelos algún fin útil derramando tanta sangre por ese pedazo de papel que se rasga con tanta facilidad: ¡La Constitución!

Mas los agricultores como todo el que vive del trabajo, son amigos del orden y no quieren el tumulto ni la revuelta; por eso aspiran a dirigir sus reivindicaciones por un cauce legal, haciendo oír con voz potente a sus representantes que es lo que quieren, lo que en justicia debe dárseles.

Eso es la Asamblea del domingo, he aquí por qué despierta entre los que labran la tierra una ansiedad tan viva.

Supresión de los billetes kilométricos

A partir del día 1.º de abril próximo se considerará anulada en todas las líneas férreas la tarifa especial creada en 7 de mayo de 1907 para el transporte de viajeros con billetes a precios reducidos para recorrer 2.000 a 12.000 kilómetros.

Los billetes de esta clase pedidos o adquiridos antes del mencionado día 1.º de abril serán utilizables durante su período corriente de validez.

PARA «VEGA-ALBERCHE»

Carta abierta

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y estimado compañero: Una poca grata coincidencia la de hallarme en ésta precisado a consultar sobre un padecimiento que en estos momentos me retiene en cama, acaba de ponerme al corriente, muy ligeramente del artículo que, en el periódico de su digna dirección correspondiente al número del día de hoy, publica «Vega-Alberche» atacando, con el título «Aires de la Sierra», ¡Alto ahí!, la campaña periodística del semanario el «Eco del Tormes» que en Barco de Avila tengo la honra de dirigir.

Como las circunstancias no me son propicias para contestar a todas y cada una de las manifestaciones que hace el señor «Vega-Alberche», y como además el autor y autores de lo expuesto en el «Eco del Tormes» han de contestar en dicho semanario, a las imputaciones del irascible colaborador de ese periódico, yo por hoy, solo me he de permitir hacer

una pequeña deducción a lo que parece que, de el «Eco del Tormes» ha molestado mas a quica indica sentirse terrible acusador, ante los Tribunales, de la prensa provincial.

Lamento infinito que el señor «Vega-Alberche» se haya incluido, voluntariamente, entre esa casi totalidad de electores que carecían de la independencia necesaria para designar su representante.

Con ese casi se indicaba en el «Eco del Tormes», que había partidarios del Sr. Silvea, conscientes de su deber.

Así es que ha hecho mal el señor «Vega-Alberche» darse por aludido y no conceputarse de los últimos, con lo cual demuestra su apasionamiento político.

La ofensa se la hace él, pero no el «Eco del Tormes» que, fuera de a los cabecillas, a nadie ha personalizado.

Aldeanueva, Aldehuela, Carrera, Santa María de los Caballeros, Tremedal, Navalanguilla y otros muchos pueblos, que a su tiempo citará el «Eco» han sido testigos de coacciones hoy denunciadas por el señor Conde y sus apoderados.

En Becedas existió el más descarado pucherazo que puede haber en el lenguaje electoral, a no ser que pretenda el señor «Vega-Alberche» que su palabra sea tenida en más que la de los señores Guerras (D. Antonio) y Trugillano (don Pablo), apoderados del señor Conde en referido pueblo.

En Bohoyo, se llevó a cabo el más salvaje atentado criminal, a no ser que el señor «Vega-Alberche», se encuentre capaz de demostrarnos lo contrario.

El «Eco del Tormes» demostrará que sus afirmaciones son razonadas y documentadas; pero como los Tribunales de justicia, que instruyen sumarios, fallarán, no me queda ahora que decir más, que si en los pueblos citados y muchísimos otros, como Horcajada y el mismo Piedrahita han existido coacciones palpables y voluntades supeditadas, no tiene nada de extraño haya ocurrido lo mismo con la casi totalidad de los votantes del Sr. Silvea, por aquello de que «quien hace un cesto hace ciento.»

Respecto a las frases, mal sonantes, que el señor «Vega-Alberche» dedica a la actitud de el «Eco del Tormes» he de decir, que nosotros tenemos capacidad suficiente para afirmar como nos convenga, según el dictado de nuestra conciencia, y para demostrar somos tan caballeros como quien sin ser condecorado real de los hechos, trata de poner en duda la honorabilidad de quienes, de ninguna forma consentirán los agravios a la dignidad tanto periodística como personal.

Por esa caballerosidad y dignidad, me esfuerzo, en el lecho, a escribir esta preventiva contestación, que, de la también digna caballerosidad de Ud. señor Director de EL DIARIO DE AVILA, espero ver publicada lo más brevemente posible.

Por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo y s. s. y compañero,

M. E. Beinal,

Director del «Eco del Tormes.»

El carbón vegetal

El señor Silvea se propone llegar en breve a la incautación del carbón vegetal en el mismo monte. Obedece esta determinación a la necesidad de evitar un alza del combustible, que preparan los carboneros.

Las reformas militares

Plantilla de generales, jefes y oficiales

He aquí un resumen comparativo de las cifras de generales, jefes y oficiales según la plantilla determinada por ley de 29 de diciembre de 1916, para el año económico de 1917, y la plantilla aprobada por real decreto del 7 de marzo actual.

Estado Mayor general

Había 176 generales en 1917: habrá 192 en 1918.

Jefes y oficiales

	AÑOS	
	1917	1918
Alabarderos.....	40	37
Estado Mayor.....	324	253
Infantería.....	4.613	2.073
Caballería.....	1.071	1.024
Artillería.....	1.072	1.886
Ingenieros.....	526	725
Intendencia.....	531	599
Sanidad.....	819	1.011
Jurídico.....	58	72
Clero Castrense.....	222	183
Oficinas Militares.....	297	293

En resumen, en la plantilla de generales, jefes y oficiales de 1917, había 9.649 individuos; en la de 1918 habrá 11.363; lo que representa un aumento de 1.714.

Por los datos transcritos se advertirá que hay aumento de jefes y oficiales en todas las armas y cuerpos auxiliares, excepto en el Arma de Caballería, en el Cuerpo de Alabarderos y en el Clero Castrense, cuyas plantillas se reducen.

En el Ejército de primera línea de la Península se han creado dos divisiones orgánicas compuestas cada una, de dos brigadas de Infantería (que estarán formadas por dos regimientos) y una brigada mixta, que se compondrá de un regimiento de Artillería de campaña y otro de Artillería pesada, un batallón de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de alumbrado, un parque divisionario de Artillería y las unidades que requieran los servicios de Intendencia y Sanidad que se les afecten.

Se crean, además, las terceras brigadas (mixtas) de las 14 divisiones ya existentes, integradas por los mismos elementos que las terceras brigadas de las divisiones de nueva creación.

El aumento notado de Infantería en las divisiones nuevas y en las brigadas nuevas de las divisiones actuales exige el aumento cóngruo de subalternos que manden y dirijan, ya que se contaba con número suficiente de jefes.

Y la organización del considerable número de unidades nuevas de Artillería, Ingenieros y servicios auxiliares reclama los aumentos proporcionados de jefes y oficiales de esos cuerpos. Influye también en el aumento del personal de Artillería la creación de las unidades contra aeronaves, y en el de Ingenieros, la formación de los nuevos batallones de Aerostación y de Telegrafía.

Por lo que mira al mayor número de generales de brigada, es ineludible por la creación de 20 brigadas nuevas (14 para formar las terceras brigadas de las divisiones actuales, y seis para los dos de reciente creación.)

Y el aumento en el Cuerpo de Estado

Mayor depende de la necesidad de organizar los Estados Mayores de las nuevas brigadas y divisiones, y las de las bases navales de Cádiz, Cartagena y el Ferrol.

Los aumentos en cuestión, suman, en números redondos, seis millones de pesetas.

Desaparición misteriosa

El viajante Sr. Caro

Nuevamente los periódicos de Madrid y las autoridades se ocupan de la desaparición del viajante de comercio D. José Caro, que desde que abandonó nuestra ciudad, hace algunos meses para ir a Salamanca, no habíase vuelto a tener noticias suyas a pesar de las activas pesquisas hechas.

Según estos informes oficiales, el señor Caro llegó a Granada, procedente de Sevilla, el día 16 de octubre pasado acompañándole una señora alta, rubia, de veinticinco a treinta años, extranjera o vascongada.

Las dos personas estuvieron alojadas en el hotel Victoria y comían en la habitación que ocupaban. Salían frecuentemente y visitaron la Alhambra y otros principales monumentos de aquella capital.

La primera autoridad civil de Granada anuncia en su comunicación telegráfica el envío de una fotografía que se le hizo a la dama rubia, a instancia de ésta por un profesional del arte, establecido en las cercanías del palacio de Carlos V.

El viajante y su compañera permanecieron en Granada hasta el día 21 del expresado mes, fecha en que marcharon a Bobadilla.

CONTRA LAS LISTAS NEGRAS

Por fin se ha constituido en Madrid el Comité Nacional de Defensa contra las listas negras. Era necesario y urgente defenderse contra la inaudita coacción de los agentes comerciales aliados, contra la persecución de que hacen objeto a nuestros fabricantes y comerciantes que no se prestan a ser instrumentos de la «Entente» en España. Por medio de las listas negras se iban introduciendo los aliados en el corazón de nuestra vida nacional ejerciendo sobre las operaciones comerciales de España una vigilancia y un control inadmisibles. Las listas negras se crearon para perseguir a los súbditos de los Imperios Centrales hasta en los mismos países neutrales para exterminarlos privándoles de todos los medios de ganarse honradamente la vida.

Esto es monstruoso e irritante. Pero con serlo tanto, aun lo es más el intento de persecución de los mismos neutrales en sus propios países, y si se permiten opinar fuera de la ortodoxia aliada o comerciar con cualquier enemigo de la «Entente».

Por este medio se pretende obligarnos a nosotros que deseamos ser neutrales y amigos de unos y otros, a luchar también contra alemanes y austriacos en el terreno económico y mercantil.

Además, por medio de las listas negras han establecido los ingleses y los franceses en España una extensa red de espionaje mercantil que puede ser tan beneficioso a ellos como perjudicial a nosotros en los venideros tiempos de

del Director
de la imprenta

paz. Los agentes aliados investigan los negocios de las casas españolas, examinan sus libros, se ponen al tanto de la marcha de cada establecimiento y de no cerrar el paso a tan ominosa intromisión llegaría pronto el día en que todos los negocios que se realizan en España estuvieran dirigidos por los agentes comerciales aliados.

No es necesario enumerar los abusos que se vienen cometiendo en España por medio de las listas negras. Cada día nos trae la noticia de algún atropello. Unas veces es la casa que se ve obligada a despedir a un empleado útil que le ha prestado buenos servicios, por que es alemán o austriaco; otras veces es el establecimiento o la fábrica a quienes se prohíbe anunciar sus productos en determinados periódicos por que tienen ideas germánicas; otro día es la prohibición a una casa española de comerciar con otra casa española por que ésta ha sido incluida en el índice de las listas negras. Y una vez en el disparadero se han servido los agentes consulares para mezclarse en los asuntos políticos como el consul francés de Tarragona que amenazó a varios concejales hombres de negocios con incluirlos en las listas negras si no votaban para alcalde a un señor a quien el consul francés en Tarragona protegía.

Facil es suponer que si la osadía de estos agentes aliados no hallaba por nuestra parte un freno, llegaría a las mayores extremidades para vergüenza nuestra.

El Poder público de España es casi siempre ausente en estas cuestiones que arañan la dignidad nacional y es preciso que los ciudadanos tomen por sí las medidas convenientes. A esto responde la creación del «Comite Nacional de Defensa contra las listas negras». A una guerra se responderá con otra guerra.

«Todas las casas que se han valido del reprochable medio de las listas negras para evitarse la competencia; todas aquellas que se han sometido a las exigencias de los consules extranjeros y finalmente, todas las casas francesas e inglesas establecidas en España, cualesquiera que sea el negocio a que se dediquen serán el objeto de represalias que en justa defensa se llevarán a cabo.»

Los adheridos al bloque contra las listas negras recibirán estas otras listas con el fin de crear el vacío más absoluto en derredor de esos españoles que se prestaron como instrumentos y también de los extranjeros que así abusan de la generosa hospitalidad que les dispensamos. «Los comerciantes españoles que se han adherido y los que se adhieran son mantenidos en el más absoluto secreto, porque así conviene casi siempre mejor a sus intereses.»

Tras el Comité Central creado en Madrid vendrán los Comités Regionales en cada provincia, donde se recogerán cuantas adhesiones y datos se envíen para desembarazar la acción del Comité Nacional.

Apenas nacida la idea, se ha visto coronada del mayor éxito. Pasan de 3.000 las adhesiones recibidas hasta ahora y esto cuando todavía se halla sin ultimar la organización de este organismo. Las consecuencias de estas medidas que ahora se adoptan hallarán su principal medio de ejercitarse una vez terminada la guerra. Ahora lo esencial es neutralizar en lo posible el efecto de las listas negras respondiendo a unos perjuicios con otros perjuicios.

ORFEON TERESIANO ABULENSE

Velada infantil

Como teníamos anunciado y ante un público que llenaba por completo las localidades del Teatro Principal, anoche tuvo lugar la velada que aquella culta sociedad había organizado para sus socios.

En ella tomó parte exclusivamente el cuadro artístico infantil del Orfeón Teresiano, que puso en escena primeramente el sainete titulado «Los Holgazanes.» Todo cuanto dijéramos sobre la labor realizada por los diminutos actores

fuera escaso, pues la gracia y seguridad en el diálogo, lo natural de las situaciones y su rara desenvoltura, agrandó grandemente a cuantos tuvimos ocasión de asistir a tan ameno espectáculo, siendo también de admirar el orden y perfección de las entradas y salidas, cosa difícil en obras de gran movimiento escénico y con tan noveles artistas.

A continuación nos hizo muy agradable el rato la señorita Victoria Rioyo que, juntamente con el joven Valeriano Martín, interpretaron a las mil maravillas «De pesca», diálogo cómico de difícil interpretación.

La colección de cantos infantiles, del Sr. Artaza, estuvo tan admirablemente cantada por los simpáticos niños del Orfeón que el público la hizo repetir, rindiendo entusiastas aplausos al señor Artaza que tanto interés pone en el desarrollo y fomento de los coros de dicha sociedad.

La comedia del inmortal Vital Aza, «El sueño dorado», excitó la hilaridad del público por las graciosísimas situaciones que contiene. La justeza y verisimos con que fueron encarnados y desempeñados todos los personajes por los infantiles actores, dieron ocasión a que se les aplaudiera con verdadero entusiasmo.

Durante la representación de todos los números del programa, se lanzaron al escenario, como obsequio a los simpáticos actores, lindas cajas y bolsas con caramelos y bombones.

Felicitemos a los jóvenes artistas así como a la junta del Orfeón, por su acierto en organizar y llevar a cabo actos tan cultos y agradables.

Vaya también un aplauso para el director de escena por el brillante éxito obtenido.

Diana.

El servicio de comunicaciones, militarizado

Antecedentes

Los cuerpos de Correos y Telégrafos, a raíz de constituirse las juntas militares de defensa, formaron las suyas, nombrando presidente honorario al entonces coronel Márquez, que presidía la Superior del Arma de Infantería.

Formularon dichas juntas varias peticiones, y a consecuencia de ellas se produjeron lamentables incidentes, traídos en cesantías y traslados.

Con motivo de estos últimos, el Cuerpo de Correos reclamó, llegando a solicitar la destitución del señor duque de Bivona,

El Cuerpo de Correos continuó prestando sus servicios, pero el de Telégrafos, que con insistencia había producido sus quejas reclamando material y personal, aparte de otras mejoras empezó a poner en práctica lo que se ha llamado cumplir el reglamento, y que consiste en pedir rectificación al punto de destino de cada diez despachos que se transmitan.

Por este procedimiento se han llegado a acumular en la Central de Telégrafos cerca de cinco mil despachos, y últimamente ha sido necesario cursar por correo todo el servicio, llegándose al extremo de que muchos despachos fueran recibidos por los destinatarios a los diez y doce días de haber sido depositados.

La agravación del conflicto Así las cosas, el Gobierno, a propuesta del director general de Comunicaciones, se dispuso a emplear en las reformas de Telégrafos la cantidad de tres millones de pesetas, como iniciación de las reformas proyectadas.

Solicitado el crédito correspondiente del Consejo de Estado, éste desestimó por unanimidad la petición, y la noticia, produjo en el Cuerpo de Telégrafos la inquietud que es de suponer, temiendo el Gobierno que ésta se tradujera en algo más grave que el cumplimiento del reglamento.

La complicación de las juntas Como es sabido, además de las jun-

tas de Correos y Telégrafos, existen las de Hacienda y la de Aduanas.

En estos días se había hablado de que todas esas juntas irían a la federación, para lo cual habían salido de Madrid cuarenta empleados del Ministerio de Hacienda.

Asegurábase también que el primer acto de la federación sería acordar la huelga de brazos caídos y permanecer en esa actitud hasta que fueran satisfechas las aspiraciones de los empleados.

Con tal motivo se han celebrado reuniones en Madrid, en Barcelona y en Bilbao, sin que se llegara a acuerdo concreto.

Los empleados de la Corte, en espera de que regresaran sus compañeros, presentaron, como es sabido, un documento al presidente del Consejo, el cual, según parece, les dijo que las reformas tenían que ser llevadas a las Cortes.

Se asegura que esto causó gran disgusto a los funcionarios, complicando el problema.

No hay que olvidar, dice «La Acción» que, el coronel Márquez, expulsado anteayer del Ejército, parecía dispuesto a poasearse al frente de las juntas civiles para darles gran impulso.

La incantación

Como saben nuestros lectores se presentaron en Correos y Telégrafos fuerzas de la Guardia civil, que tomaron militarmente ambos edificios, haciendo saber a los funcionarios que en ellos se encontraban que desde aquel instante quedaban sometidos a la jurisdicción militar.

Lo mismo se hizo a esa hora en todas las oficinas postales y telegráficas de España, sin que ocurriera novedad alguna.

En la Central de Correos, todos los servicios se han seguido haciendo sin la menor alteración, estando en sus puestos todos los empleados.

¿Cómo se hará el servicio

Interrogado el señor García Prieto por los periodistas, manifestó que el servicio que no se pueda hacer por telégrafo se hará por teléfono, y el que no, por la telegrafía sin hilos.

En nuestra capital

Ya tienen noticias nuestros lectores por nuestro número del día 13 de cómo se desarrollaron en nuestra ciudad los hechos relacionados con la incantación de los servicios de comunicaciones.

La prensa de hoy de Madrid hace una referencia especial a ellos, por haber ocurrido con un día de anticipación al en que tuvieron lugar en el resto de España, suponiendo que pudo suceder por equivocada interpretación de las órdenes transmitidas en pliegos cerrados.

El comercio con América

De fuente que nos merece absoluto crédito hemos recibido las noticias, que a continuación detallamos, y que en gran manera interesan a la economía de nuestro país.

«Con salvoconducto» de un consulado alemán en España otorgado en la debida forma y bajo las condiciones especiales prescritas a los dichos consulados, son admitidos para América del Norte (Estados Unidos) y sus posesiones las mercancías siguientes:

- Fruta de cualquier clase (fresca, seca y en conserva.)
- Aceite de oliva.
- Vino.
- Corcho, (tapones, madera de corcho, harina de corcho y toda clase de corcho en bruto).
- Cebollas en conservas.
- Tomates en conservas.
- Guisantes en conservas.
- Pimiento seco y en conserva.
- Cacahutes y aceite de cacahutes.
- Ajo seco.
- Granos de anís.
- Regaliz.
- Azafrán.
- Romero.

Eucalipto.
Comino.
Tomillo.

Flores de Malva (y otras hierbas y condimentos para el uso de los hombres.)

«Libres» es decir no contrabando son hasta la fecha:

Lúpulos, cuernos, huesos y marfil, abonos artificiales y naturales (con excepción de los abonos o materiales beneficiantes expresamente prohibidos), tierras, piedras (incluso el marmol), ladrillos, pizarra, tejas.

Colores y materiales para pintura (con excepción de los para buques)

Barniz.

Sulfato sódico en galletas.

Maquinaria especial para la agricultura e imprenta.

Piedras preciosas (con excepción de las piedras preciosas para el uso en las industrias) perlas, madreperla, corales, piedras finas.

Relojes de pared, de torre y de bolsillo, con excepción de cronómetros.

Artículos de moda (marroquinería, bisutería falsa, etc.)

Plumas de animales.

Artículos para la instalación de habitaciones; muebles, muebles para despacho y materiales, adorno.

EN «LA PEÑA»

Anoche, a pesar de que puede casi considerarse que la velada fué improvisada porque no hubo tiempo para pasar aviso a los socios, parecía que se habían dado cita en el salón del Coliseo todos los socios de «La Peña».

Desde antes de empazar la función estaban ocupadas las localidades,

«El Caballero del Palacio de la Ilusión» a cuyo cargo estaba la velada hizo las delicias del público, con sus variados trabajos de ilusionismo y prestidigitación cosechando calurosos y prolongados aplausos, así como también su hija la novel artista María de la Encarnación, que dijo con mucha gracia un original monólogo.

A las felicitaciones que recibieron los artistas unimos la nuestra, que hacemos también extensiva a la incansable junta directiva de citada sociedad por la organización de la agradable velada.

SUCESO MISTERIOSO EN LINARES

Comunican de Linares que al ser trasladada el día 13 una gran caja, desde un vagón de mercancías de la línea del Sur de España a otro de Madrid a Zaragoza, se desunieron las tablas y los mozos vieron con horror que dentro de ella había restos humanos.

Abierta la caja por el juzgado, se comprobó que contenía restos humanos por lo menos de cuatro personas.

No son cadáveres descartizados, sino diferentes miembros, entre los que llamaron la atención, por su piel fina y delicada, cuatro manos de mujer.

La extraña mercancía llegó a Linares el día 9, facturada desde Granada en pequeña velocidad para Barcelona, a nombre de un médico.

Materiales de enseñanza.

Desde Granada han teleografiado posteriormente que el asunto del hallazgo de los huesos humanos descubiertos en la estación de Baeza, está perfectamente aclarado.

Trátase de una remesa de material de enseñanza de aquella Facultad de Medicina.

Estaba la remesa consignada al doctor Arenys Frandolich, de Barcelona, y eran huesos para armar esqueletos.

NOTICIAS

En cumplimiento de las órdenes dadas por los ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento y que damos cuenta en la sección de «Última hora» esta tarde han sido llamados los em-

pleados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos al Gobierno militar de nuestra ciudad a fin de requerirles para que firmen su separación de las Juntas de defensa.

Velos blonda: Jesus Rodriguez.

La Embajada de Alemania contestando a los requerimientos hechos hace días para que se aclarara si los libros eran contrabando de guerra, ha comunicado que los libros e impresos no son contrabando.

De esta manera queda libre salida al comercio español que ahora tiene esta nueva manera de expansión, especialmente con las naciones hispano-americanas.

Aprendices

se necesitan para la imprenta de este periódico.

PETICIÓN DE MANO

En Madrid, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Teresa Mariano Daban, hija del coronel de Estado Mayor D. Manuel Morlano Vivó, para el joven abogado, colaborador de este periódico, D. Juan Pérez Mirat, hijo del exdiputado provincial por Piedrahíta, D. Lucio Pérez.

La boda se celebrará el próximo verano. Reciba el futuro matrimonio nuestra más cordial felicitación.

Pauditifs. Pablo San Segundo.

Movimiento de población.—Día 14. Defunciones: Joaquín García Jiménez y Vicente García Cabrera.

Nacimientos: Antonia Leandra de la Cruz Velazquez, Rodrigo José Muñoz Jiménez e Isabel Gregoria García Mateos.

No hubo matrimonios.

Imágenes de todos tamaños, urnas y capillas de madera, casa Kaiser.

El ministerio de Hacienda publica en la Gaceta del miércoles una Real orden declarando que los dueños de automóviles y motores de explosión pueden adquirir los alcoholes neutros, o desnaturalizados, con el impuesto pagado, tanto de los fabricantes como de los almacenistas, para su empleo en aquéllos, y deberán conservar en su poder las guías ó vendis de circulación conque lo reciban, como justificantes de su procedencia legal. La Administración se limitará a ejercer la debida vigilancia para evitar que dichos alcoholes se destinen a otro uso distinto.

Suradores, pedid papel ABADIE.

Dicen de Bilbao que, aunque todavía no ha sido hecha publica la noticia, es positivo que el palacio de Casa-Riera en Madrid, situado frente al teatro de Apolo, ha sido o está a punto de ser adquirido por capitales bilbaínos.

El «Crédito de la Unión Minera» y algunos capitalistas adquieren el palacio y los solares por siete millones de pesetas.

Pesa leglas, alcoholómetros. Aguirre.

Ha sido nombrada auxiliar gratuita de la sección de Letras de la Normal de Maestras, la señorita Maria Hermilia San Segundo Garcia, hermana de nuestro compañero en la prensa D. Francisco.

Reciba nuestra enhorabuena.

Velos tul: Jesus Rodriguez.

Matadero público.—Día 14. Se degollaron 2 toros y 6 lanaras. Recaudado por consumos, 400'85 pesetas.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 15 (16-30.)

El asunto del día

Disolución de las Juntas de defensa

En la «Gaceta» de hoy se insertan unas Reales órdenes de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento disponiendo que inmediatamente se disuelvan las Juntas de defensa en que están constituidos los funcionarios dependientes de citados departamentos.

García Prieto optimista

Al recibir a los periodistas el marqués de Alhucemas anunció que las noticias recibidas de provincias anuncian que reinaba completa tranquilidad.

Refiriéndose al asunto del día, dijo que él espera que en cuanto se calmen las pasiones y se oiga la voz del patriotismo, se considerarán acertadas las medidas adoptadas por el Gobierno.

Respecto al asunto de los telegrafistas manifestó que él tiene grandes esperanzas en que el asunto se solucionará en breve.

También añadió que no podía señalar el día en que volverán a recibirse en las estaciones telegráficas los despachos particulares, pues hasta ahora no ha podido hablar del asunto con el duque de Bivona, pero que cree que en muy breve plazo quedará normalizado el servicio.

La Junta de defensa de Instrucción pública

El Sr. García Prieto ha manifestado que no se ha publicado en la «Gaceta» el oportuno decreto de disolución de la Junta de defensa de los funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes porque el Gobierno desconocía que existiera, pero como hoy se había presentado al señor Silvela, el ministro le anunció que mañana publicará el oportuno decreto ordenando su disolución.

Visita a Romanones

Esta mañana ha estado el jefe del Gobierno en el domicilio del conde de Romanones, con quien celebró una entrevista.

En su conversación con los reportes dijo que había ido a visitar a D. Alfonso con objeto de que influyera cerca de sus amigos que desempeñaban altos cargos, para que retiraran sus dimisiones, cosa a la que había accedido el Conde.

Como uno de los periodistas le dijera si el conde había vuelto a prestarle su apoyo, el marqués de Alhucemas contestó que como el conde de Romanones apoya al Gobierno y éste se encuentra representado por el jefe, se deduce claramente que así es.

Una nota de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado hoy una nota oficiosa a la prensa, en la que se niega que sea cierto que el Gobierno piense disolver el cuerpo de Telégrafos, sino que las medidas adoptadas no tienden a más que a reorganizar el servicio que era deficiente.

Anunció el Sr. Bahamonde que son muchos los funcionarios de Telégrafos

que han escrito al Gobierno ofreciéndole separarse de las Juntas de defensa.

El Consejo de anoche

Según noticias extraoficiales en el Consejo celebrado anoche se examinó con gran detenimiento la situación de anarquía mansa que crearon las Juntas civiles de Defensa, y con perfecta unanimidad adoptó el acuerdo de llegar a todas las medidas precisas para impedir el actual estado de cosas. Si la contumacia en su actitud de los funcionarios éviles lo hiciera necesario, se llegaría a la disolución de aquellos Cuerpos cuyo estado de desorden no permitiera esperanzas de una pronta reintegración a la disciplina, y a la suspensión de las garantías constitucionales en todo el reino;

El Consejo se hizo cargo de las insinuaciones que se lanzaban respecto de la desigualdad en el procedimiento seguido cerca de las Juntas militares y civiles.

El Gobierno no encuentra paridad entre ellas. Aparte de que llegó al Poder y se encontró con el estado de derecho que originó el reconocimiento de las primeras, nunca el Ejército creó dificultades a los sagrados intereses de la nación, y, en cambio, siempre estuvo dispuesto al sacrificio, como salvaguardia del orden público.

Se cambiaron impresiones sobre la redacción del Mensaje y se convino que en él se afirmara la política neutral, respecto a la contienda europea y se haría la promesa de la amnistía.

Los ministros dieron un voto de confianza al Presidente para que designe a los señores que han de constituir las mesas de las Cámaras.

Aprovisionamiento de pan

Comunican de San Sebastián que aprovechando la ocasión de encontrarse abierta por cuarenta y ocho horas la frontera numerosos franceses han estado en Irún para proveerse de los artículos de primera necesidad principalmente de pan, artículo del que se han vendido 14.000 kilogramos.

También han pasado centenares de obreros españoles que regresan de París, quienes cuentan que a consecuencia del último «raid» alemán han sufrido un gran pánico entre los habitantes de París.

Inglaterra y Holanda

Anuncian de Nauen que el embajador inglés en La Haya, ha hecho entrega al Gobierno de Holanda de una nota de la «Entente» en la que se solicita que citada nación haga entrega del tonelaje de su marina mercante, bajo la promesa de pagar los fletes y los perjuicios que pueden ocasionar los submarinos en los barcos dentro de la zona prohibida.

También se anuncia en citada nota que en caso de que el Gobierno holandés no acceda a la petición, la «Entente» seguirá con los barcos holandeses que se encuentran en los puertos americanos y no volverán a facilitar el trigo.

La marina mercante de Suecia y la Entente

Telegrafían de Suecia que en una reunión que han celebrado los navieros de aquella nación pidió al Gobierno la entrega de otras 40.000 toneladas a la Entente.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 14 (17'30).

El asunto del día

Comunicaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	77'50
Amortizable 5 por 100.....	95
Idem idem (nuevo).....	93'80
Idem 4 por 100.....	86'25
Banco de España.....	505
Tabacalera.....	294
Francos.....	70
Libras.....	19'05
Exterior.....	88'05
Obligaciones del Tesoro.....	88'50
Azucareras, preferentes.....	37'50
Idem ordinarias.....	37'50
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	

Del agua de guerra

¿Próxima ofensiva?

Comunican de Amsterdam que a fines de semana se espera que lleguen a Bruselas el Kaiser, el Kronprinz e Hindenburg, que marcharán en seguida al frente de Flandes.

Se vuelve a hablar con gran insistencia de que esta visita coincidirá con una nueva ofensiva que dará principio en breve.

Noticias francesas

Parte oficial

En la mañana de ayer los franceses rechazaron un golpe de mano que los alemanes dieron contra las posiciones de Mai de Mougues.

En Maucor, al S. de Fader y en las inmediaciones de Odur hubo durante todo el día viva actividad de artillería.

Al O. de Viller Chiffai los franceses dieron un pequeño ataque apoderándose de varios prisioneros.

A raíz de un fuerte combate de artillería contra las posiciones de Cambray y Camino de Meris se rechazaron varios asaltos enemigos por los franceses.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 15.—Sabado. Ayuno y órdenes. Santos Ciriaco, Hilario, Julián y Habraham.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde proces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y canto y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ARAGON.—12.

Muy señor mío: A continuación pago nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 35 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 60 a 61 reales las 96 libras. Pesetas 36'22 y 36'80 los 100 kilogramos. Cebada de 54 a 55 reales la fanega. Pesetas 41'92 y 42'70 los 100 kilos.

Algarrobas de 68 a 70 reales la fanega. Pesetas 39'32 y 40'16 los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado indecisa Temporal, bueno.

Valladolid 12.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 450 fanegas que se pagaron, entre 81 y 81'50 reales las 94 libras y algo según nuestras noticias hasta 82, pesetas 45'83, 47'12 y 47'41 los 100 kilos

Tendencia firme en los precios. Mercado del Arco.—Unas 500 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado d 1 detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detal a los precios siguientes: Centeno a 61 reales las 90 libras. Cebada a 53 reales las 70 libras. Algarrobas a 62 reales las 94 libras. Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—12.

Las entradas de trigo fueron hoy completamente nulas.

La cebada se cotiza de 54 a 55 reales fanega, algarrobas de 65 a 66 Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48

Tendencia sostenida. Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

Cantapiedra.—10.

Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 79 a 80 reales las 94 libras. Centeno 55 de 62 a 63 id. las 92 id. Cebada 120 de 51 a 52 id. la fanega. Algarrobas 230 de 65 a 67 id. Harina de 1.ª a 27 reales atropa. Idem de 2.ª a 25 id. id. Idem de 3.ª a 23 id. id. Compras inciertas. Tiempo de frío. Aspecto de los campos regular.

Peñaranda de Braosmonne.—10.

Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose de 73 a 74 reales fanega. Cebada 180 de 55 a 56 id. Centeno 70 de 60 a 61 id. Algarrobas 400 de 65 a 66 id. Guisantes 150 de 67 a 68 id. Harina de 1.ª a 26 rs. atropa. Idem de 2.ª a 25 id. id. Idem de 3.ª a 24 id. id. Hay ofertas de trigo a 78 reales fanega. Pagan a 74 y 75. Compras, no se conocen operaciones en partidas.

Tiempo: frío y seco, pues aun cuando nevó hace unos días, fué poco.

Aspecto de los campos: están necesitados de agua y les sería beneficioso lloviera.

Menos concurrido se ha visto el mercado de hoy que los anteriores, siendo las entradas de granos más reducidas, las que se vendieron a los precios fijados.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo a 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'54 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 16'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'71 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Acete desde 21 id., los 16'13 id.

Hectólitro de acete desde 130'20 idem

Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Rosa Quina, 14 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro. Calle de Tomás Pérez, 6, Droguerías y Perfumerías.

Vino desde 6 pesetas los 16'13 litros. Hectólitro de vino, desde 37'19 paset s. Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo. Idem de cabrito desde 2 id. Idem de macho cabrío desde 1'80 idem. Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 1'75 pts. la docena. Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

SUERO HEMATOGENO "UNIVERSUS"

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas. Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

TE PURGANTE DR. GUTIÉRREZ

El más económico, agradable y cómodo. Desconfiad de los que lo curan todo, que generalmente no sirven para nada. 10 céntimos paquete.

PASTILLAS VERDES calma la tos, 50 céntimos caja

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o guías.

Conservas Ulecia LOGROÑO

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas colectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

64 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González OFICINASE

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Capital de Seguros de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS



DENTICINA

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que hasta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**, Almirante, 19, Madrid.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.



JARABE ORIVE

3,50 Ptas.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS.

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, prowenza o país, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, gramíneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

Hortalizas

de repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahorias y otras muchas.

Semillas de melón y sandías, clases selectas.

Vicente Martín Iñiguez

Gamazo V. M. Valladolid

NOTA. Esta casa compra sacos y botellas usadas, pase su ofertas con cantidades y precio último.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 31 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa Occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Ceuta y de la Península, indicando en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos de Mediteráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

¿Tose usted?

Evitará catarros crónicos, lesiones de pulmón y la TUBERCULOSIS tomando hoy mismo los COMPRIMIDOS DEL DOCTOR CUERDA

PULMOGENOL

que, por sus virtudes sin igual, han sido laureados con el GRAN PREMIO en la Exposición de Milán 1916.

EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA TOS.

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERATO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Indica contra: Tuberculosis, Catarros, Bronquitis y Tos general.

PRECIO: 1,50 pesetas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes Hotel Inglés

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á los Castravacas y en

ARÉVIALO

en la Administración de Loterías.